



AYUNTAMIENTO DE OSUNA
ÁREA DE CULTURA



XVI CONCURSO DE PINTURA RAPIDA "VILLA DE OSUNA"

Domingo 10 de Octubre de 2021

Información e inscripción:

CASA DE LA CULTURA DE OSUNA - 954 812 211

o A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: culturaosuna@gmail.com

Obras expuestas al público:

De 16 a 20 h. - PLAZA MAYOR DE OSUNA



AYUNTAMIENTO DE OSUNA
ÁREA DE CULTURA



XVI CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

"VILLA DE OSUNA"

B A S E S

- 1- Podrán participar todas las personas que lo deseen.
- 2- La inscripción, gratuita, se realizará antes de las 14,00 hs. del viernes, 8 de Octubre de 2021, mediante alguno de estos medios:
 - Personalmente, rellenando la ficha de inscripción en la Casa de la Cultura (C/ Sevilla, 22).
 - Por teléfono (954.81.22.11), aportando los datos siguientes: Nombre y apellidos, dirección, localidad, código postal, teléfono de contacto y correo electrónico.
 - Mediante e-mail: culturaosuna@gmail.com
- 3- El Concurso tendrá lugar el **domingo, 10 de Octubre de 2021** debiendo venir los pintores provistos de lienzo, caballete y demás material necesario para el desarrollo del mismo.
- 4- Entre las 9,00 y las 10,30 horas de la mañana, en la **CASA DE LA CULTURA DE OSUNA**, los concursantes presentarán sus lienzos en blanco, de un tamaño no inferior a 45 X 45 cms. para proceder a su sellado.
- 5- La entrega de las obras deberá realizarse entre las 15,00 hs. y las 16,00 hs. en la **PLAZA MAYOR**, no admitiéndose bajo ningún concepto obras a partir de las 16,00 hs., los participantes entregarán las obras acompañadas del caballete, al objeto de dejarlas expuestas en la citada plaza.
- 6- Las obras presentadas quedarán expuestas al público desde las 18,00 a 20,00 hs. en la **PLAZA MAYOR DE OSUNA**

7- La lectura del fallo del jurado y la entrega de premios, tendrá lugar en la **PLAZA MAYOR** a las 19,30 hs., siendo la decisión del jurado inapelable.

8- Los premios serán los siguientes:

- **1º Premio: 1.000 €**
- **2º Premio: 700 €**
- **3º Premio: 500 €**
- **10 menciones de 100 € cada una.**

Los tres primeros premios pasarán a ser propiedad del Área de Cultura del Ayuntamiento de Osuna. A todos los premios relacionados se les aplicará las retenciones fiscales que se encuentren en vigor el día del concurso.

9- Quienes, durante el periodo de exposición, deseen vender las obras que no hayan sido premiadas, deberán comunicarlo a la entrega de las mismas, así como su precio. La gestión de venta se realizará directamente entre pintor y comprador, realizando este Área sólo la gestión de contacto.

10- A las 20 horas podrán ser retiradas las obras que no hayan sido premiadas o vendidas. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Osuna. Bajo ningún concepto se podrán retirar las obras antes de las 20:00 hs.

11- Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.

12- La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases.

NOTA: En el desarrollo del concurso se atenderán las medidas, vigentes en ese momento, frente al COVID-19 y marcadas por las autoridades sanitarias.